



NovaUniversitas

VICERECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Ocotlán de Morelos, Oaxaca, a 08 de agosto de 2025
Oficio: 182/NU/VA-E/2025

C.P. Andrea Fabiola Acevedo Merlín
Subsecretaria de Egresos Contabilidad y Tesorería
del Gobierno del Estado de Oaxaca

ACUSE

At'n.: C.P. Evangelina Alcázar Hernández
Directora de presupuesto

Por este medio solicito a usted de la manera más atenta, autorización de la adecuación presupuestal (Traspaso intrainstitucional) con la clave de financiamiento AEAAA0425- Asignación ordinaria de operación, por la cantidad de \$34,263.32 (Treinta y cuatro mil doscientos sesenta y tres pesos 32/100 M.N.) en los rubros de Servicios Generales y Materiales y Suministros, en las siguientes partidas: Materiales, útiles y equipos menores de oficina; Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones; Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos; Medicinas y productos farmacéuticos; Mantenimiento y reparación de equipo de transporte; Impresos y publicaciones oficiales; Pasajes terrestres; Peajes y puentes; Viáticos en el país; Gastos ceremoniales, de orden social y fomento de actividades cívicas; Otros servicios; para dar ampliación a las partidas de: Productos minerales no metálicos; Cemento y productos de concreto; Materiales y artículos para construcción y reparación; Refacciones y accesorios menores para maquinaria y otros equipos; Energía eléctrica; Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales; Equipo Audiovisual; debido a que el presupuesto asignado para dichas partidas está por debajo para cubrir las necesidades de operación de la universidad.

Adjunto al presente hago llegar la solicitud de adecuación presupuestal debidamente requisitada que incluye el folio siguiente:

- Folio 24: Adecuación presupuestal (Traspaso intrainstitucional) correspondiente al Recurso Estatal 2025.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo y quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente:
"Aude Sapere"

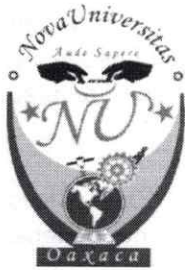
L.C.E. Adaelvi Moya Solano
Vice-Rectora de Administración
de NovaUniversitas
C.c.p.- Expediente y minutario.



VICE-RECTORIA DE ADMINISTRACIÓN

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Área Oficial de Correspondencia





NovaUniversitas

VICERECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

Ocotlán de Morelos, Oaxaca, a 08 de agosto del 2025

Oficio: 182/NUVA-E/2025

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

C.P. Andrea Fabiola Acevedo Merlín
Subsecretaría de Egresos Contabilidad y Tesorería
del Gobierno del Estado de Oaxaca
Presente.

At'n: C.P. Evangelina Alcázar Hernández
Directora de presupuesto

TARJETA INFORMATIVA

Por este medio se detalla la justificación de las modificaciones presupuestales que se están solicitando en el folio número 24.

En la partida de **Materiales, útiles y equipos menores de oficina** se solicita una reducción de \$11,082.28 (Once mil ochenta y dos pesos 28/100 MN) debido a que ya fueron adquiridos los materiales de oficina necesarios, tales como hojas blancas, carpetas y otros materiales. Aunque estos materiales son de uso frecuente, se considera conveniente reasignar este recurso a una partida con mayor necesidad.

En la partida **Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones** se solicita una reducción de \$2,260.00 (Dos mil doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.) debido a que se cuenta con saldo suficiente para la adquisición de tintas, cartuchos y otros suministros para impresoras, por lo que resulta conveniente hacer el traspaso de este recurso a una partida de mayor necesidad.

En la partida de **Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos** se solicita una reducción de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) debido a que ya se realizó la compra de materiales requeridos para el personal de jardinería y, hasta el momento, la jefatura de la carrera en Agronomía no ha emitido nuevas solicitudes para este tipo de insumos.

En la partida de **Medicinas y productos farmacéuticos** se solicita una reducción de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) ya que actualmente no existen requerimientos por parte del área de enfermería, además de que aún se cuenta con insumos en los botiquines distribuidos en las diversas áreas de NovaUniversitas.

En la partida de **Mantenimiento y reparación de equipo de transporte** se solicita una reducción de \$2,343.79 (Dos mil trescientos cuarenta y tres pesos 79/100 M.N.), toda vez que ya se llevó a cabo el mantenimiento preventivo de la plantilla vehicular de la Universidad, por lo que el recurso disponible puede ser reasignado a otra partida con necesidades más urgentes.

En la partida de **Impresos y publicaciones oficiales** se solicita una reducción de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) puesto que se realizaron las compras correspondientes de material publicitario y se ha concluido con la promoción institucional, quedando este saldo susceptible para ser traspasado a otra partida de mayor necesidad.

En la partida de **Pasajes terrestres** se solicita una reducción por la cantidad de \$600.00 (Seiscientos pesos 00/100 M.N.) debido a que se cuenta con saldo suficiente para el traslado de personal para la atención de temas institucionales.

En la partida de **Peajes y puentes** se solicita una reducción por la cantidad de \$388.00 (Trescientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) debido a que no se tienen previstos traslados programados a corto plazo, por lo que el recurso disponible puede ser reasignado a otra partida con mayor necesidad.

En la partida de **Viáticos en el país** se solicita una reducción por la cantidad de \$6,324.54 (Seis mil trescientos veinticuatro pesos 54/100 M.N.) debido a que se ha concluido con la promoción institucional y no se tienen viajes institucionales programados a corto plazo, por lo que el recurso disponible puede ser reasignado a otra partida con mayor necesidad.

En la partida **Gastos ceremoniales, de orden social y fomento de actividades cívicas** se solicita una reducción de \$2,519.75 (Dos mil quinientos diecinueve pesos 75/100 M.N.) ya que los gastos correspondientes a la clausura 2025 (como arreglos florales) ya fueron cubiertos, y no se tiene previsto ningún otro evento institucional a corto plazo.

En la partida **Otros servicios** se solicita una reducción de \$744.96 (Setecientos cuarenta y cuatro pesos 96/100 M.N.) considerando que existe un saldo suficiente para cubrir los servicios asociados a esta partida, como el pago de comisión por vales de despensa electrónicos, duplicado de llaves, estacionamientos, entre otros.

Por lo tanto, solicito amablemente considerar la ampliación en las siguientes partidas:

En la partida **Productos minerales no metálicos** se solicita una ampliación de \$10,500.00 (Diez mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de arena y grava esto con el fin de realizar los trabajos de reparación de la cancha deportiva de la Universidad, debido a que por su mala condición ha ocasionado accidentes entre los usuarios.

En la partida **Cemento y productos de concreto** se solicita una ampliación de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) con el objetivo de completar el monto requerido para la compra de una tonelada de cemento necesaria para la corrección de la superficie de la cancha deportiva.

En la partida de **Materiales y artículos para construcción y reparación** se solicita una ampliación de \$5,610.88 (Cinco mil seiscientos diez pesos 88/100 M.N.) destinada a la adquisición de materiales diversos para la rehabilitación de la cancha deportiva, cuyo deterioro ha provocado accidentes entre los usuarios.

En la partida **Refacciones y accesorios menores para maquinaria y otros equipos** se solicita una ampliación de \$2,260.00 (Dos mil doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de refacciones del tanque de gas estacionario del Campus periférico Juxtlahuaca.

En la partida de **Energía Eléctrica** se solicita una ampliación por la cantidad de \$7,312.54 (Siete mil trescientos doce pesos 54/100 M.N.) debido a que el consumo previsto para el mes de septiembre no se alcanza a cubrir con el presupuesto actual de esta partida

En la partida de **Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales** se solicita una ampliación de \$81.90 (Ochenta y un pesos 90/100 M.N.) para cubrir el importe correspondiente al ISR generado por una factura del mes de julio.

En la partida **Equipo audiovisual** se solicita una ampliación de \$7,998.00 (Siete mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de dos televisores, los cuales son indispensables para la modalidad educativa presencial a distancia. Estos equipos permitirán una mejor interacción entre alumnos y docentes. Uno será asignado al Campus Central Ocotlán y el otro al Campus Periférico Santiago Juxtlahuaca, en sustitución de dos televisores que dejaron de funcionar y no tienen posibilidad de reparación.

Cabe mencionar que las partidas presupuestales en las cuales se solicita las reducciones, ya están cubiertas para el presente ejercicio, por lo tanto, no afectan la operatividad de la Universidad y que a la vez permite cubrir los costos de los servicios generales en los meses que se está aplicando dicho traspaso intrainstitucional.

En espera de su respuesta favorable quedo a sus órdenes.

Atentamente:

"Aude Sapere"

L.C.E. Adaelvi Moya Solano
Vice-Rectora de Administración
de NovaUniversitas



C.c.p.- Expediente y minutario.

FOLIO : 000024
AEAAA0425 - ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN

TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL

CLAVE PRESUPUESTAL	TIPO	MODIF. IMPORTE RESULTADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
538001-15503000001-411201AEAAA0425 - D MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	(Red.)	20,000.80	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	14,000.80	0.00	0.00	0.00	0.00
		11,082.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,082.28	0.00	0.00	0.00	0.00
		8,918.52	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	2,918.52	0.00	0.00	0.00	0.00
538001-15503000001-411226AEAAA0425 - D CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	(Amp.)	19,000.00	0.00	4,000.00	5,000.00	0.00	4,000.00	2,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		19,500.00	0.00	4,000.00	5,000.00	0.00	4,000.00	2,000.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
538001-15503000001-411233AEAAA0425 - D MATERIALES Y ARTÍCULOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	(Amp.)	125,000.00	5,000.00	10,000.00	20,000.00	5,000.00	15,000.00	15,000.00	10,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00
		5,610.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,610.88	0.00	0.00	0.00	0.00
		130,610.88	5,000.00	10,000.00	20,000.00	5,000.00	15,000.00	15,000.00	10,000.00	20,610.88	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00
538001-15503000001-411235AEAAA0425 - D FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	(Red.)	6,493.48	0.00	0.00	2,309.56	0.00	0.00	1,183.92	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00
		2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00
		4,493.48	0.00	0.00	2,309.56	0.00	0.00	1,183.92	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
538001-15503000001-411329AEAAA0425 - D SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	(Amp.)	7,518.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,518.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		81.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	81.90	0.00	0.00	0.00	0.00
		7,600.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,518.42	81.90	0.00	0.00	0.00	0.00
538001-15503000001-411353AEAAA0425 - D MANTTO. Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	(Red.)	11,847.00	0.00	0.00	4,847.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		2,343.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,343.79	0.00	0.00	0.00	0.00
		9,503.21	0.00	0.00	4,847.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,656.21	0.00	0.00	0.00	0.00
538001-15503000001-411373AEAAA0425 - D PEAJES Y PUENTES	(Red.)	5,880.00	412.00	412.00	412.00	412.00	412.00	1,348.00	412.00	412.00	412.00	412.00	412.00	412.00
		388.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	388.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		5,492.00	412.00	412.00	412.00	412.00	412.00	1,348.00	412.00	24.00	412.00	412.00	412.00	412.00
538001-15503000001-411374AEAAA0425 - D VIÁTICOS EN EL PAÍS	(Red.)	25,057.17	1,400.00	1,400.00	400.00	0.00	600.00	1,057.17	3,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	1,600.00	1,600.00
		2,911.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,911.76	0.00	0.00	0.00	0.00
		22,145.41	1,400.00	1,400.00	400.00	0.00	600.00	1,057.17	3,500.00	1,588.24	4,500.00	4,500.00	1,600.00	1,600.00
538001-15503000001-411408AEAAA0425 - D OTROS SERVICIOS	(Red.)	5,129.00	1,017.00	0.00	339.00	869.00	339.00	327.00	0.00	814.00	407.00	339.00	339.00	339.00
		744.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	744.96	0.00	0.00	0.00	0.00
		4,384.04	1,017.00	0.00	339.00	869.00	339.00	327.00	0.00	69.04	407.00	339.00	339.00	339.00
538001-15503000001-521509AEAAA0425 - D EQUIPO AUDIOVISUAL	(Amp.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		7,998.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,998.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		7,998.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,998.00	0.00	0.00	0.00	0.00



VICE RECTORÍA
DE ADMINISTRACIÓN



RECTORÍA

CONTINUA...

123

FOLIO : 000024
AEAAA0425 - ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN

TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL

CLAVE PRESUPUESTAL	TIPO	MODIF. IMPORTE RESULTADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
538001-15504000001-411225AEAAA0425 - D	(Amp.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS		10,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,500.00	0.00	0.00	0.00
		10,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,500.00	0.00	0.00	0.00
538001-15504000001-411236AEAAA0425 - D	(Red.)	3,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		2,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
538001-15504000001-411301AEAAA0425 - D	(Amp.)	348,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00
ENERGÍA ELÉCTRICA		7,312.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,312.54	0.00	0.00	0.00
		355,312.54	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	36,312.54	29,000.00	29,000.00	29,000.00
538001-15504000001-411374AEAAA0425 - D	(Red.)	21,627.00	2,400.00	2,400.00	527.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,500.00	2,100.00	3,600.00	3,100.00	600.00	1,800.00
VIÁTICOS EN EL PAÍS		1,483.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,483.81	0.00	0.00	0.00	0.00
		20,143.19	2,400.00	2,400.00	527.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,500.00	616.19	3,600.00	3,100.00	600.00	1,800.00
538001-15504000001-411380AEAAA0425 - D	(Red.)	4,998.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	938.12	0.00	4,060.36	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS CEREMONIALES, DE ORDEN SOCIAL Y FOMENTO DE ACTIVIDADES CÍVICAS		2,519.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,519.75	0.00	0.00	0.00	0.00
		2,478.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	938.12	0.00	1,540.61	0.00	0.00	0.00	0.00
538001-15504000002-411205AEAAA0425 - D	(Red.)	15,854.14	0.00	2,000.00	2,854.14	0.00	0.00	4,000.00	0.00	2,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		2,260.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	260.00	0.00	0.00	0.00
		13,594.14	0.00	2,000.00	2,854.14	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	4,740.00	0.00	0.00	0.00
538001-15504000002-411261AEAAA0425 - D	(Amp.)	7,808.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	2,808.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		2,260.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,260.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		10,068.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	2,808.00	0.00	2,260.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
538001-15504000002-411370AEAAA0425 - D	(Red.)	3,800.00	0.00	500.00	600.00	0.00	300.00	0.00	0.00	600.00	600.00	600.00	300.00	300.00
PASAJES TERRESTRES		600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		3,200.00	0.00	500.00	600.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	600.00	600.00	300.00	300.00
538001-15504000002-411374AEAAA0425 - D	(Red.)	3,600.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
VIÁTICOS EN EL PAÍS		300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		3,300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	0.00	300.00	300.00	300.00	300.00
538001-15503000002-411374AEAAA0425 - D	(Red.)	18,300.00	0.00	1,500.00	7,200.00	0.00	1,800.00	2,100.00	0.00	1,800.00	1,800.00	2,100.00	0.00	0.00
VIÁTICOS EN EL PAÍS		1,628.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,628.97	0.00	0.00	0.00	0.00
		16,671.03	0.00	1,500.00	7,200.00	0.00	1,800.00	2,100.00	0.00	171.03	1,800.00	2,100.00	0.00	0.00



VICE RECTORÍA
DE ADMINISTRACIÓN



RECTORIA

CONTINUA...

2025

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CONTROL PRESUPUESTAL 2025
UR: 538 - NOVAUNIVERSITAS
SOLICITUD DE ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA



FOLIO : 000024
AEAAA0425 - ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN

TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL

CLAVE PRESUPUESTAL	TIPO	MODF. IMPORTE RESULTADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
538001-16102000001-411363AEAAA0425 - D	(Red.)	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00
IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES		5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00

TOTAL AMPLIACIÓN INTRAINSTITUCIONAL: 34,263.32 TOTAL REDUCCIÓN INTRAINSTITUCIONAL: 34,263.32

JUSTIFICACIÓN: PARA DAR COBERTURA A PARTIDAS CON INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL DEL RECURSO ESTATAL 2025.


JEFE ADMINISTRATIVO
L.C.E. ADAELVI MOYA SOLANO
VICE-RECTORA DE ADMINISTRACIÓN


VICE RECTORÍA
DE ADMINISTRACIÓN


TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PERALTA ARIAS
RECTORA


RECTORIA